

**1886 (XXI). Petición del Sr. Jean-Marie
Judjou (T/PET.5/982)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Jean-Marie Judjou, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰²,

Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1887 (XXI). Petición de la Sra. Josepha Nana
(T/PET.5/990)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Sra. Josepha Nana, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰³,

Señala a la atención de la peticionaria las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1888 (XXI). Petición del Sr. Elie Lavater
Ngué (T/PET.5/994)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Elie Lavater Ngué, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁴,

Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1889 (XXI). Petición del Sr. Jean Yamengam
(T/PET.5/1039)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Jean Yamengam, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁵,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1890 (XXI). Petición del Sr. Michel Docgne
(T/PET.5/1048)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Michel Docgne, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁶,

Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1891 (XXI). Petición de la población
de Balessing (T/PET.5/1084)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la población de Balessing, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁷,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1892 (XXI). Petición del Sr. Paul Ngondjeu
(T/PET.5/1095 y Add.1 a 3)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Paul Ngondjeu, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁸,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, de las que se desprende, en particular, que se está investigando el caso en Yaoundé y que el peticionario recibirá una copia de su certificado de trabajo si ha perdido el original.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

**1893 (XXI). Petición del Sr. Basile Wafo
(T/PET.5/1100)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Basile Wafo, relativa al Camerún bajo administración francesa ¹⁰⁹,

Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora.

*887a. sesión,
25 de marzo de 1958.*

¹⁰² Véase T/PET.5/982, T/OBS.5/107, T/L.829.

¹⁰³ Véase T/PET.5/990, T/OBS.5/116, T/L.829.

¹⁰⁴ Véase T/PET.5/994, T/OBS.5/107, T/L.829.

¹⁰⁵ Véase T/PET.5/1039, T/OBS.5/115, T/L.829.

¹⁰⁶ Véase T/PET.5/1048, T/OBS.5/117, T/L.829.

¹⁰⁷ Véase T/PET.5/1084, T/OBS.5/116, T/L.829.

¹⁰⁸ Véase T/PET.5/1095 y Add.1 a 3, T/OBS.5/115, T/L.829.

¹⁰⁹ Véase T/PET.5/1100, T/OBS.5/116, T/L.829.